

CONVOCATORIAS

C201/2: Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de 6 de junio de 2023 por la que se acuerda la publicación del extracto de la convocatoria del Premio Luis Machuca a la movilidad de los estudiantes de la ETSIE-UGR. Convocatoria 2022-2023

▪ **BDNS (código): 701499**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/701499>

Primero. Beneficiarios.

Podrán presentarse a este premio todos/as aquellos/as estudiantes out-going de la ETSIE adscritos a los distintos programas de movilidad interuniversitaria, locales, nacionales o internacionales, (Erasmus, SICUE, Plan Propio UGR, Estancias Formativas específicas, estancias para PFG), cuya movilidad tenga o haya tenido lugar durante el curso de la convocatoria, o en el inmediato anterior. Y, podrán participar aquellos/as estudiantes de movilidad in-coming, que en su estancia en la UGR hayan cursado, en alguno de dichos años académicos, un mínimo de 3 asignaturas en la ETSIE.

Segundo. Objeto.

Realizar una narración visual, de carácter documental, de breve duración y en formato video, de la experiencia académica, intercultural y personal, en relación con el periodo de formación dentro de la movilidad del estudiantado sea saliente o entrante.

Tercero. Cuantía.

Se otorgará un único Premio. La cuantía económica del Premio, a entregar al Ganador, será de 500 euros, que irán con cargo al presupuesto 2023 del Centro de Gasto 3010300000, Aplicación Presupuestaria 422D 486.00.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el 30 de junio hasta el día 11 de julio de 2023 los/as estudiantes interesados deberán presentar el vídeo subiéndolo a Consigna UGR y, posteriormente, presentar una solicitud en la Sede Electrónica UGR <<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>> indicando el enlace donde se aloja el vídeo, en el apartado Petición: "Premio Luis Machuca 2022-2023", y en Destino: "E.T.S. Ingeniería de Edificación".



Quinto. Otros datos.

El trabajo presentado será individual y realizado sin complejidad técnica alguna (teléfono móvil, cámara digital, ordenador, programas informáticos de edición fáciles y asequibles). El formato de dicho video atenderá a:

- Duración total: Mínimo 3 minutos, y máximo 5 minutos.
- Formato: Mp4, tamaño mínimo 720 puntos, con una relación de aspecto 16:9.
- Sonido: Podrá ser directo o añadido, y, ocasionalmente, con subtítulos.
- Edición: Incluirá título y créditos, de inicio y de fin, donde, además de datos relativos al autor, participantes, contextualización de la movilidad, etc., deberán aparecer, obligatoriamente, los elementos identificativos (logos) de la UGR, ETSIE y de la Universidad de destino.
- El autor será responsable por los derechos de terceros que pudieran verse afectados.

Granada, 6 de junio de 2023.
La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

